



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Designación docentes interinos por renuncia de los Docentes Sartori y Damiani del Departamento de Historia hasta el 30/04/23 EX-2023-00263092- -UNC-SAAD#CNM

VISTO:

Las renuncias definitivas de los Docentes Sartori, Federico Tulio (Legajo N° 39.796, DNI 28.345.481) presentada en EX-2023-00262492- -UNC-SAAD#CNM a cuatro (4) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229) y Damiani, Andrés Tomás (Legajo N° 47.474, DNI 22,147,241) presentada en EX-2023-00262397- -UNC-SAAD#CNM, a ocho (8) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), y

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar al personal interino por las renunciaciones de los docentes mencionados ut supra del Departamento de Historia, correspondiente a horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229).

Que la asignatura Historia VI incrementa una hora cátedra de acuerdo con el Nuevo Plan de Estudios 2018.

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014.

El ACTA-2023-00235543-UNC-CNM elevada por la Vicedirección Académica referida a la designación interina en cargos del Departamento de Educación Artística de Nivel Secundario (Código 229).

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Designar con carácter de interino al personal docente, en el dictado de horas cátedras de Nivel Secundario (Código 229) correspondientes al Departamento de Historia, desde la fecha que en cada caso se indica hasta el 30/04/2023, o hasta tanto sean cubiertas por concurso, a:

- GONZÁLEZ ACHÁVAL, María José (Legajo N° 41.932, DNI 18.175.050), en cuatro (4) horas cátedra de Historia VI, desde el 03/04/2023.

- GARCÍA, Rogelio Martín (Legajo N° 36.405, DNI 22,105,381) en tres (3) horas cátedra de Historia VII, desde el 03/04/2023.
- TRISTÁN, Fita (Legajo N° 47.733, DNI 31.357.818) en dos (2) horas cátedra de Historia de la Cultura II, desde el 03/04/2023.
- AREVALO, Mauro (DNI 41.322.751), en dos (2) horas cátedra de Historia de la Cultura II y en dos (2) horas cátedra de Historia de la Cultura II, desde el 04/04/2023.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.3º.- El personal docente mencionado en el Anexo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolicese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.